



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 18 de Junio de 2020.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37771 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

- a) si se encuentra en plena vigencia el Convenio N° 7023 firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe y la Fiscalía de Estado del Gobierno de Santa Fe, relativo a la gratuidad en certificación de firmas y copias,
- b) los convenios firmados por la Inspección General de Persona Jurídica de la Provincia de Santa Fe con cualquier entidad Pública Nacional, Provincial, Municipal o Comunal, de acuerdo a sus resoluciones N° 48 y N° 50 de fecha 21/01/2015, tendientes a establecer la gratuidad de certificaciones de firmas y copias de todo lo referido a las Asociaciones con Personería Jurídica cuyo objeto sean Vecinales o respecto de todo lo referido a las Asociaciones con Personería Jurídica cuyo objeto sea el de Clubes o entidades sociales o deportivas,
- c) detallar la vigencia de los convenios mencionados en el punto anterior y, en caso de existir algún convenio con su plazo vencido, los motivos por los cuales no se renovaron; y,
- d) ante la definición de eliminar los nodos provinciales en las principales localidades de la provincia, explicar que dependencia va a suplantar su función de recepción de mesa de entradas de los tramites que se inician en la Inspección General de Persona Jurídica de la Provincia de Santa Fe; o en caso negativo, si únicamente las dependencias que se encuentran en las localidades Rosario y Santa Fe recepcionarán los tramites de todas las organizaciones de las distintas localidades de la Provincia.”

Salúdole muy atentamente.